



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 30 de mayo de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00621/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/1992/2022 de fecha 24 de mayo de 2022, signado por la Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón, la Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Nancy Marlene Núñez Reséndiz y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 19 de abril de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/2126/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
	01 JUN 2022
Recibió:	<i>Pamela</i>
Hora:	<i>10:17am</i>

C.c.c.e.p. Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	<i>[Firma]</i>
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	<i>[Firma]</i>
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	<i>[Firma]</i>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO,
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 **Ricardo Flores**
Año de **Magón**
PRELUDIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Ciudad de México, A 24 de mayo de 2022
N° de oficio: AAO/DGJ/1992/2022
Folio: 1844

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/000148.15/2022 de fecha 18 de mayo de 2022, mediante el cual hace referencia al turno 2083 comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México por el cual solicita:

"Punto de Acuerdo

Se exhorta respetuosamente al Instituto Electoral de la Ciudad de México. Al Instituto de transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas del Ciudad de México y a las Alcaldías para que en medida de sus atribuciones y su suficiencia presupuestal efectúen la máxima difusión de los proyectos de presupuesto participativo que fueron dictaminados como viables, así como de la ubicación de las mesas receptoras de opinión para la consulta"

En atención a ello, me permito remitir la respuesta enviada por el C. Juan Carlos Rocha Cruz, Director General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales, mediante oficio AAO/DGPCyZT/507/2022.

Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo que solicito a usted, tenga a bien en comunicar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este órgano político administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. SHARON M.T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA



CCP. Lic. Amparo Heredia Acosta – JUD de Control de Oficialía de Partes. - Se atiende Turno 2083

SMTCA/mvls

Calle 10 S/N, esq. Calle Canario,
Colonia Tolteca, CP 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 ext. 6828

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / **NUESTRA CASA**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 Flores
Año de Magón
Ricardo
TRACADOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



DIRECCIÓN GENERAL DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ZONAS TERRITORIALES

Ciudad de México, a 18 de Mayo de 2022.

Oficio No: AAO/DGPCyZT/507/2022

Asunto: Entrega de información Punto de Acuerdo.

Folio: 1578.

Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala
Directora General Jurídica
PRESENTE

Por medio de este oficio, en atención al oficio AAO/DGJ/DH/1677/2022, mediante el cual se hace referencia al turno 2083 (Oficina Control de Gestión de la Alcaldía) en relación al Punto de Acuerdo del Congreso de la Ciudad de México, en el que requiere:

“Se exhorta respetuosamente al Instituto Electoral de la Ciudad de México, al Instituto de transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y a las Alcaldías para que en medida de sus atribuciones y su suficiencia presupuestal efectúen la máxima difusión de los proyectos de presupuesto participativo que fueron dictaminados como viables, así como de la ubicación de las mesas receptoras de opinión para la consulta.” (Sic)

Al respecto me permito informarle, que se realizaron mesas de trabajo con la Coordinación de Comunicación Social y la Coordinación de Gobierno Digital, cuyo resultado es que a partir del día 13 de los corrientes, se visualice en la página de la Alcaldía el material referente a los resultados de los proyectos de Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2022.

Lo anterior, se acredita con copia simple del banner de la fecha antes citada, así como el oficio por el cual se remitió dicha notificación con número CDMX/AAO/CCS/171/2022, firmado por el Coordinador de Comunicación Social. **Anexo único**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JUAN CARLOS ROCHA CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y ZONAS TERRITORIALES



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad de México a 17 de mayo de 2022
CDMX/AAO/CCS/ 171 /2022

Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén
Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social
y Difusión del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
PRESENTE

Por este medio le informo a usted que el material que solicitaron se subiera a la página de la alcaldía, ya se está difundiendo.

Envío a usted imagen del banner de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2022, que fue colocado en dicho medio.

liga electrónica <https://aao.cdmx.gob.mx>

Sin mas por el momento le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Sagrario Conde Valerio
Coordinación de Comunicación Social

	RECIBIDO
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN 2021 - 2024	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ZONAS TERRITORIALES
Hora: 18:15	Recibe: yolo-
17/05/22	886

c.c.p. Carlos Luis Nader Argumedo. - Director de Vinculación Vecinal y Representaciones Ciudadanas.

SCV/betv*



TEMPORADA DE ASAMBLEAS

Del 18 de mayo al 19 de julio de 2022
del 17 de agosto al 18 de octubre de 2022
del 16 de noviembre al 17 de febrero de 2023



Identifique
de México

FIJERE los requisitos

INVI

ALVARO OBREGÓN

El municipio más seguro y vivo

contingente

ELABORACIÓN DE ASAMBLEAS

